



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NOVASALUD CARIBE I.P.S. S.A.
Sigla:
Nit: 802.024.061 - 2
Domicilio Principal: Soledad

MATRÍCULA

Matrícula No.: 372.151
Fecha de matrícula: 07 de Mayo de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 30 No 15 B - 2
Municipio: Soledad - Atlántico
Correo electrónico: nfigueroa@novasaludcaribe.com
Teléfono comercial 1: 3860058
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 30 No 15 B - 2
Municipio: Soledad - Atlántico
Correo electrónico de notificación: nfigueroa@novasaludcaribe.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

Teléfono para notificación 1: 3860058

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 331 del 09/02/2004, del Notaria 10. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/05/2004 bajo el número 111.004 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada I.P.S. CLINICA LAS AMERICAS LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 2.368 del 10/04/2008, otorgado(a) en Notaria 1 a. de Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/05/2008 bajo el número 139.658 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de I.P.S. CLINICA LAS AMERICAS S.A.

Por Escritura Pública número 2.368 del 10/04/2008, otorgado(a) en Notaria 1 a. de Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/05/2008 bajo el número 139.658 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Soledad

Por Escritura Pública número 148 del 19/01/2012, otorgado(a) en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2012 bajo el número 237.407 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a NOVASALUD CARIBE I.P.S. S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2044/04/09

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es: Prestacion de servicios asistenciales integrales de baja, mediana y alta complejidad en el primer, segundo y tercer nivel de atencion, a saber: Medicina general y especializada, odontologia integral, ortodoncia, urgencias, toma de

muestra, laboratorio clinico, farmacia, imagenes diagnosticas, cirugias general y especializada, tambien prestara actividades de promocion y prevencion, atencion hospitalaria del primer, segundo y tercer nivel, estos servicios beneficiaran a la comunidad residente en el municipio de soledad (Atlantico) municipios del Departamento del Atlantico y otros municipios del territorio nacional y redundaran por lo tanto en el bienestar colectivo y comunitario reflejandose en una mejor calidad de vida. La compania no podra constituirse garante de obligaciones de terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias a menos que sea autorizado expresamente por la Junta de Accionistas. En desarrollo del objeto social principal ante descrito, la sociedad podra abrir en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de el, establecimientos de comercio dedicados a desarrollar su objeto.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son atribuciones de la Junta Directiva entre otras: Designar el Gerente, fijandole su remuneracion; autorizar al Gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de 200 S.M.L.M.V.; abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del pais. La sociedad tendra un Gerente, que podra ser o no miembro de la Junta directiva, con un Suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal como el Suplente seran elegidos por la Junta Directiva. El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

en estos estatuto.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 26/02/2010, correspondiente a la Junta Directiva en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/03/2010 bajo el número 156.917 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Figueroa Corena Natalia Cristina	CC 57436370

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-01-2021 del 01/02/2021, correspondiente a la Junta Directiva en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/03/2021 bajo el número 398.136 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Perez Lascarro Emilia Rosa	CC 45584071

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 22 del 15/05/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/11/2018 bajo el número 351.988 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Sanjuan Bonilla Cristian Manuel	CC 88.144.717
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Carvajalino Palacio Luisa Fernanda	CC 55.314.250
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ramirez Acosta Adolfo Enrique	CC 9.172.217
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Sabino Pinedo Vicente Javier	CC 84.081.267
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Jimenez Caro Ramiro Alfonso	CC 8.717.186
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Palacio Ramos Susana Sabina	CC 32.629.080



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 06/01/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2012 bajo el número 237.408 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Ppal.	
Torres Ramos Airlies Jose	CC 8717664
Suplente del Revisor Fiscal.	
Orozco Guerrero Fraidyth	CC 22477862
Tarjeta Profesional	115291

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	826	16/03/2005	Notaria 7. de Barranq	116.565	22/03/2005	IX
Escritura	2.368	10/04/2008	Notaria 1 a. de Soleda	139.658	07/05/2008	IX
Escritura	2.368	10/04/2008	Notaria 1 a. de Soleda	139.657	07/05/2008	IX
Escritura	1.006	07/04/2021	Notaria 5 a. de Barran	401.472	12/04/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8621
Actividad Secundaria Código CIIU: 8622



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

NOVASALUD CARIBE I.P.S.

Matrícula No: 372.152

Fecha matrícula: 07 de

Mayo de 2004

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 30 #15B-02 Brr. San Antonio

Municipio: Soledad - Atlantico

Nombre:

NOVASALUD CARIBE IPS SA SEDE

CENTRO

Matrícula No: 645.580

Fecha matrícula: 04 de Mayo de 2016

Último año

renovado: 2025

Dirección: CL 18 No 15 A - 63

Municipio: Soledad - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 12.897.541.582,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8621



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 07/05/2025 - 12:14:40

Recibo No. 12699182, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WR62DC4FFF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA